



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria Judicial II en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Simple promovido por **JOSÉ CABALLERO GONZÁLEZ** y **ERICKA LISBETH SANTAMARÍA ARAÚZ**, en contra de **TRINITARIA, S.A., CENTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS OCEANO, S.A. y FUNDACIÓN LOS NUEVOS HORIZONTES**, se ha señalado el día **DIECIOCHO -18- DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS -2026-**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

(INMUEBLE) BUGABA Código de Ubicación 4401, Folio Real No.56331 (F), ubicado en Lote Globo 1, Corregimiento La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, Propiedad del Registro Público, de la Provincia de Chiriquí, **SUPERFICIE** actual o resto libre de 25 HA 9735 M 2 2 dm 2 , **MEDIDAS:** del punto 1-2 en distancia de 187 metros con 83 centímetros, en dirección Sur, 41 grados, 31 minutos Oeste; del punto 2-3 en distancia de 74 metros 41 centímetros, con rumbo Sur 80 grados, 06 minutos Oeste; del punto 3-4 en distancia de 124 metros 05 centímetros con rumbo Sur 66 grados, 40 minutos Oeste; del punto 4-5 en distancia de 73 metros con 98 centímetros con rumbo Sur, 31 grados, 74 minutos Oeste; del punto 5-6 en distancia de 94 metros con 94 centímetros en dirección Sur, 73 grados, 23 minutos Oeste; del punto 6-7 en distancia de 477 metros 06 centímetros en dirección Sur 11 grados, 08 minutos Este; del punto 7-8 en distancia 107 metros con 26 centímetros en dirección Norte, 63 grados, 18 minutos Este; del punto 8-9 en distancia de 96 metros con 65 centímetros en dirección Norte 70 grados, 23 minutos Este; del punto 9-10 en distancia de 310 metros en dirección Norte 76 grados, 13 minutos Este; del punto 10-1 en distancia de 621 metros con 68 centímetros con rumbo Norte 12 grados, 54 minutos Oeste y se llega al punto 1 que fue el punto de partida. **LINDEROS** : del punto 1 al punto 2, al punto 3, al punto 4, al punto 5, al punto 6 colinda con el Río Gariche; del punto 6 al punto 7 colinda con Finca 5073, Rollo 34727; del punto 7 al punto 8, al punto 9 y al punto 10 colinda con carretera a Paso Canoas a Concepción; del punto 10 al punto 1 de partida colinda con Finca 2355, Rollo 32347, Asiento 5 propiedad de Trinitaria, S.A. y llega al punto 1 que sirvió de punto de partida. **TITULAES REGISTRALES:** **FUNDACIÓN LOS NUEVOS HORIZONTES** Titular de un derecho de propiedad.

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.318,000.00)** que es el valor del mercado que presenta el avalúo, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, si este desea habilitarse como postor deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial, y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

Negocio No.502072025

/G.A

**LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL**

05-10-2026 03:36:15 PM
aleh261005j2509

aleh261005j2509